

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Posgrado en Ciencias Biológicas (Clave SAEP: 134)

Que tiene como objetivo la formación de científicos que, además de poseer un dominio del cuerpo integrador de conocimientos de la Biología y de sus métodos y técnicas, sean capaces de generar conocimiento novedoso, identificar y proponer problemas de investigación original básica, aplicada y de proponer estrategias de solución.

CONVOCA

Con fundamento en los Artículos 3º, Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, Fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12º, 13º y 16º del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53º del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados en ingresar en el semestre 2018-1 al:**

Plan de Maestría en Ciencias Biológicas (Clave: 4199)

A presentar una solicitud de ingreso en alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Evolutiva
- Biología Experimental
- Biomedicina
- Ecología
- Manejo Integral de Ecosistemas
- Sistemática.

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Medicina
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Iztacala
- ✓ Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza
- ✓ Escuela Nacional de Estudios Profesionales Unidad Morelia
- ✓ Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
- ✓ Instituto de Biología
- ✓ Instituto de Ecología
- ✓ Instituto de Fisiología Celular
- ✓ Instituto de Geología
- ✓ Instituto de Investigaciones Biomédicas

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN:


- a) Título de Licenciatura con sello de profesiones. **Únicamente para los egresados de la UNAM**, Constancia del Examen de Licenciatura con fecha de titulación no anterior al año 2016 (en caso de no tener el título correspondiente). En caso de entregar Constancia de examen se deberá entregar una **Constancia de Título en Trámite**, expedida por la Dirección General de Administración Escolar **DGAE-UNAM**.
- b) Presentar y aprobar el examen de conocimientos generales (**70%** de respuestas correctas del total de reactivos). Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Evolutiva, Ecología, Manejo Integral de Ecosistemas y Sistemática, resolverán el examen de Biología Organísmica que incluye las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Biología Organísmica, 3) Ecología, 4) Evolución y 5) Matemáticas y Estadística. Los aspirantes de los campos de conocimiento Biología Experimental y Biomedicina resolverán el examen de Biología Experimental, que consta de las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Evolución, 3) Fisiología General 4) Matemáticas y Estadística, y 5) Bioquímica ([ver guía de estudio](#) ).
- c) Presentar y acreditar las pruebas de aptitudes y actitudes (MEPSI). Deberá obtener un puntaje en APTITUD ACADÉMICA (que incluye razonamiento abstracto, razonamiento verbal, uso del lenguaje y comprensión de lectura) de por lo menos 40 puntos.
- d) Demostrar conocimientos del idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas), presentando el examen en el CELE-UNAM, o bien en FES-Iztacala, FES-Zaragoza, ENES-Morelia, o la Facultad de Química-UNAM. Se podrán aceptar constancias oficiales de otras instituciones universitarias siempre y cuando estas indiquen que se aprobó la comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas.
- e) Tener un promedio de **8.0 (ocho punto cero)** en sus estudios de licenciatura. Solamente para los aspirantes extranjeros el promedio mínimo es de 8.0 (ocho punto cero, **de acuerdo a la equivalencia de promedio emitida por la DGIRE-UNAM**).
- f) En caso de que sean aspirantes egresados de la UNAM que elijan **la opción de titulación por estudios de posgrado**, el certificado deberá tener un promedio de 8.5 (ocho punto cinco), con conclusión de sus estudios en el año 2016.
- g) Los aspirantes cuyo tutor principal labore en una institución externa a la UNAM y con la cual el posgrado en Ciencias Biológicas mantiene un convenio de colaboración, deberán proponer un Cotutor que esté adscrito a una entidad participante del posgrado y labore en la UNAM. La entidad de adscripción del Cotutor será la entidad de adscripción del aspirante.
- h) **Los tutores deberán estar acreditados en el Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM.**

2. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección es supervisado por el Comité Académico.

2.1 REGISTRO DE CANDIDATOS




Los días 29 y 30 de marzo de 2017, ingresa a la página:

<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html> y revisa el procedimiento para realizar correctamente tu registro [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#). 

Después crea tu registro en el botón de **“REGISTRA INGRESO”** atendiendo las siguientes recomendaciones:

- Registra tu información únicamente con mayúsculas y sin acentos los campos solicitados para tu información personal, académica y el grado al que aspiras (**Maestro(a) en Ciencias Biológicas**).
- Sube en el campo correspondiente una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, que no exceda el peso de 200 KB y en formato JPG.
- Sube los siguientes archivos escaneados de los documentos originales en formato PDF a 150dpi/ppi y que en conjunto ambos archivos no deberán exceder los 3 MB

1) Cartas.pdf

- ✓ Carta compromiso del aspirante en [formato disponible](#) 
- ✓ Carta de aceptación del Tutor principal en [formato disponible](#) 
- ✓ Carta de aceptación del Cotutor, si fuera el caso [formato disponible](#) 

2) Documentos.pdf

- ✓ Certificado de Estudios de Licenciatura.
 - ✓ Acta de Nacimiento
 - ✓ Título para aspirantes de otras Universidades (inciso (a
 - ✓ Título o constancia de examen para aspirantes de la UNAM (inciso (a
- Una vez concluido tu registro de ingreso, recibirás en tu correo electrónico el comprobante correspondiente del registro, así como el usuario, contraseña y el número de referencia para realizar el depósito bancario.
 - **Debes esperar un segundo correo electrónico del Posgrado** en el que se te confirme que **si procedió tu registro o bien ingresar a tu perfil y en la primera etapa ésta el dictamen de tu solicitud, para continuar con el proceso de la Convocatoria de Ingreso**. Para que tu registro proceda debes de contar con TODOS los documentos solicitados anteriormente.
 - Realiza el depósito bancario correspondiente a la cuota de recuperación por el proceso de selección por la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos M.N.). Deberás entregar la ficha de depósito el día del Examen de Conocimientos. El aspirante que no entregue la ficha original del depósito NO podrá presentar el Examen de Conocimientos y su proceso de ingreso se anulará.
 - Una vez realizado el pago, en caso de no concluir el proceso de selección de la convocatoria de ingreso, no habrá devolución del mismo.


Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna se recibirá documentación incompleta o extemporánea después de haber concluido el periodo para el registro en línea, esto será motivo de no aceptación de su registro de ingreso.

NOTAS PARA EL REGISTRO:

- En caso de necesitar soporte técnico o haber cometido un error u omisión de datos en el registro, favor de notificarlo a la oficina de la Coordinación del Posgrado con Erica Flores al correo erica.flores@posgrado.unam.mx o al teléfono 56237002 (en un horario de atención de 9 a 14 horas), para su resolución.
- En caso de que alguno de los documentos o la fotografía estén incompletos o no cumpla con las características técnicas especificadas será motivo para que no proceda tu solicitud de ingreso.
- El título del proyecto es indispensable. El título que se registre en el sistema debe ser el mismo que aparezca en la solicitud de ingreso y en el proyecto impreso con Vo. Bo. del Tutor y Cotutor (si fuera el caso).
- **Falsear información conllevará a la cancelación de tu registro**

3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

- Consulta el sitio del examen en la página del posgrado. Recuerda llevar una identificación oficial (credencial de elector o pasaporte) y tu comprobante de pago con el nombre completo del aspirante. Estar de menos con una hora de anticipación.

Deberás cumplir con todos los requisitos y entregar la documentación completa como se indica en el [Anexo de la Convocatoria](#)  (único día **18 de mayo del año en curso**). No se aceptará documentación incompleta, motivo por el cual no procederá su ingreso.

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora México Centro)	LUGAR
Registro de aspirantes y envío de documentos en línea	29 y 30 de marzo	Todo el día	Página web: http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html
Publicación de la lista de los aspirantes que presentarán Examen de Conocimientos.	7 de abril	17:00 hrs.	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Realización del Examen de Conocimientos.	Pendiente	Consultar lugar y hora	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Respuesta del ingreso	8 de mayo	17:00 hrs.	Página web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Entrega de los documentos originales del aspirante aceptado y carpeta con documentos digitalizados	18 de mayo	En horario de cada entidad	Entidad Académica de Adscripción, de acuerdo al anexo de la convocatoria.
Examen MEPSI (únicamente aspirantes aceptados)	Pendiente	Pendiente	Consultar sitio del examen en la Página Web http://pcbiologicas.blogspot.mx
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto		



POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS A LA HORA DE REALIZAR SU SOLICITUD DE INGRESO, Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN CASO DE SER ACEPTADOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON EL PROMEDIO ESTABLECIDO DE 8 (OCHO), YA QUE DE NO SER ASÍ NO PROCEDERÁ SU REGISTRO, EN VIRTUD DE QUE NO HABRÁ SOLICITUDES PARA POSPONER INGRESO.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
MARZO DEL 2017**